



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

FOLIO

Nº 000090

LA PLATA, 02 ENE. 2020

VISTO: el contrato de locación de obra celebrado entre la Municipalidad de La Plata y el Sr. Bruno Masino; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Comunicación al Vecino, mediante nota agregada a las actuaciones solicita la contratación del Sr. Bruno Masino, para llevar a cabo las tareas dentro del "Proyecto Equipo Creativo para Comunicación Digital y Televisión", como Camarógrafo y Editor de Registro Audiovisual, dado que es un profesional con conocimientos comprobables en nuevas tecnologías, que realiza registro de imágenes audiovisuales para la realización de productos comunicacionales, a través del uso de cámara HD, 360, GoPro y Drone.

Que la Secretaría de Comunicación al Vecino declara la incompetencia de la oficina técnica para realizar las tareas que cita de acuerdo a lo señalado en la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Que la Dirección de Personal y Capital Humano presenta la declaración de Incompetencia técnica.

Que ante ello y dada la inexistencia en esta Comuna de personal que reúna conocimiento y las condiciones técnicas al que se pueda recurrir, y conforme surge del requerimiento, el mismo resulta debidamente motivado y responde a las pautas de razonabilidad previsto con la normativa vigente en la materia;

Que como consecuencia de todo lo expuesto corresponde reconocer la contratación de la persona propuesta;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Se tenga por debidamente informada y fundamentada la declaración de incompetencia de la Secretaría de Comunicación al Vecino y la Dirección General de Personal y Capital Humano.-

ARTÍCULO 2º: Proceder al reconocimiento de la misma para la contratación del Señor MASINO, Bruno, DNI 33.964.100.

ARTÍCULO 3º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Comunicación al Vecino

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Municipal. Cumplido archívese.-

Prof. OSCAR NEGRILLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR GARRO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA